



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000340 -2015/GOB.REG.-TUMBES-PR

Tumbes, 02 OCT 2015

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 004-2015/GOB.REG-TUMBES-P de fecha 05 de Enero del 2015 y la Carta de Renuncia de fecha 01 de Octubre del 2015 presentada por el Mg. CPCC. Henry Bernardo Garay Canales.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 004-2015/GOB.REG-TUMBES-P de fecha 05 de Enero del 2015, se designó en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel F-5 al Mg. CPCC. Henry Bernardo Garay Canales.

Que, con Carta de Renuncia de fecha 01 de Octubre del 2015, el Mg. CPCC. Henry Bernardo Garay Canales presenta su renuncia al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel F-5, por motivos personales y estudios doctorales.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel F-5, por motivos personales y estudios doctorales del Mg. CPCC. Henry Bernardo Garay Canales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Expresar las muestras de **AGRADECIMIENTO** por su loable labor al Mg. CPCC. Henry Bernardo Garay Canales en el cargo desempeñado como Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial desde el 05 de Enero del 2015 hasta la fecha en el Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR